



Devolvemos vida al planeta

MEMORANDO DE INFORMACIÓN PROYECTO QUIULACOCHA

SUBASTA PÚBLICA N° 001-2026-AMSAC

PRIMERA CONVOCATORIA

TRANSFERENCIA DE RESIDUOS ACUMULADOS DEL DEPÓSITO DE
RELAVES QUIULACOCHA EN EL MARCO DEL DECRETO
SUPREMO N° 013-2008-EM

UNA SOLUCIÓN PARA UN PROBLEMA HISTÓRICO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SALUD
PÚBLICA EN CERRO DE PASCO

ACTIVOS MINEROS S.A.C

CONTENIDO

CAPÍTULO 01



PRESENTACIÓN

PÁG. 03

CAPÍTULO 02



EL PROBLEMA PÚBLICO QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO

PÁG. 06

CAPÍTULO 03



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DEPÓSITO DE RELAVES QUIULACOA Y DEL PROYECTO

PÁG. 17

CAPÍTULO 04



PRINCIPALES CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN

PÁG. 33

CAPÍTULO 05



PROCESO DE SUBASTA Y CONTACTOS

PÁG. 38

CAPÍTULO 06



TITULARIDAD SUPERFICIAL Y DERECHOS MINEROS DE TERCEROS

PÁG. 41

CAPÍTULO 07



TITULARIDAD SUPERFICIAL Y DERECHOS MINEROS DE TERCEROS

PÁG. 44

CAPÍTULO 08



PRINCIPALES CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN

PÁG. 47

CAPÍTULO 09



PRINCIPALES CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN

PÁG. 51

CAP. 01

CAPÍTULO

PRESENTACIÓN

Memorando de información
Proyecto Quiulacocha





1. Presentación

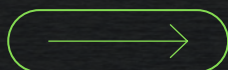
1.1. Quiulacocha: un problema ambiental y de salud pública de larga data

El Depósito de Relaves Quiulacocha constituye uno de los pasivos ambientales mineros más relevantes e históricos de Cerro de Pasco. Su origen se encuentra vinculado a décadas de actividad minera desarrollada en una de las zonas polimetálicas más importantes del país, cuyos residuos fueron acumulados progresivamente en el área de Quiulacocha hasta configurar un depósito de gran dimensión, complejidad ambiental y alta sensibilidad social.

la realidad cotidiana de Cerro de Pasco y de las poblaciones ubicadas en su entorno. Para las comunidades cercanas, Quiulacocha no representa únicamente un legado ambiental minero o un depósito de residuos; representa también una preocupación permanente por los posibles efectos ambientales, por la calidad del agua, por la estabilidad del depósito, por la exposición histórica a fuentes de contaminación y por los riesgos asociados a la salud pública.

Durante más de sesenta años, la presencia de estos residuos mineros ha formado parte de

Esta situación ha generado un desafío persistente para el Estado peruano.



Durante más de sesenta años, Quiulacocha ha sido parte de la realidad ambiental y social de Cerro de Pasco.



La gestión de Quiulacocha exige atender simultáneamente dimensiones ambientales, técnicas, sociales, legales y económicas. No se trata únicamente de controlar un depósito de relaves, sino de enfrentar un problema público complejo, acumulado durante décadas, que requiere medidas de mitigación, monitoreo permanente, tratamiento de aguas ácidas, control de estabilidad física e hidráulica, relacionamiento social y una estrategia de solución sostenible en el tiempo.

En ese contexto, ACTIVOS MINEROS S.A.C. viene asumiendo la responsabilidad de gestionar y mitigar los riesgos asociados al Depósito de Relaves Quiulacocha, identificado como Pasivo Ambiental Minero con ID N.º 6752. La empresa viene ejecutando medidas orientadas al control ambiental del depósito, incluyendo la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas, el monitoreo geotécnico, el control hidráulico y acciones destinadas a preservar la estabilidad física de la relavera.

Sin embargo, la magnitud del problema exige avanzar hacia soluciones de mayor alcance. La permanencia histórica del depósito, su dimensión territorial, su relación con poblaciones cercanas y sus implicancias ambientales y de salud pública hacen necesario explorar mecanismos que permitan no solo mitigar riesgos, sino también abrir una ruta de solución estructural. Bajo



Quiulacocha representa un desafío ambiental y social histórico que exige pasar de la mitigación a una solución sostenible, técnica y viable.

esa perspectiva, Quiulacocha debe ser entendido como un punto de inflexión en la gestión de pasivos ambientales mineros en el Perú, un caso donde el Estado, a través de ACTIVOS MINEROS S.A.C., busca pasar de la administración de un problema heredado a la estructuración de una solución sostenible, técnica y financieramente viable.

La Subasta Pública para el reaprovechamiento económico de los residuos acumulados en el Depósito de Relaves Quiulacocha se inserta precisamente en esa lógica. Su finalidad no es únicamente habilitar una oportunidad de inversión privada, sino promover una intervención ordenada que permita movilizar capacidades técnicas, financieras y operativas del sector privado para contribuir a la gestión ambiental del pasivo, generar beneficios en el territorio y avanzar hacia un esquema en el que el cierre y la remediación puedan ser asumidos progresivamente con recursos privados, bajo reglas claras y supervisión del marco institucional correspondiente.

CAP. 02

CAPÍTULO

EL PROBLEMA PÚBLICO QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO

Memorando de información
Proyecto Quiulacocha





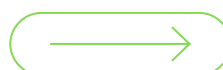
2. El problema público que busca resolver el Proyecto

2.1. Origen histórico del Depósito de Relaves Quiulacocha

El Depósito de Relaves Quiulacocha tiene su origen en el desarrollo histórico de la actividad minera en Cerro de Pasco, una de las zonas polimetálicas más antiguas e importantes del Perú. Durante décadas, las operaciones mineras vinculadas al procesamiento de minerales de zinc, plomo, plata y cobre generaron relaves que fueron progresivamente conducidos y acumulados en el área de Quiulacocha.

La acumulación de estos residuos no responde a una intervención reciente, sino a un proceso histórico asociado a distintos periodos de explotación minera, tecnologías de tratamiento y estándares ambientales propios de épocas anteriores. Como resultado, el depósito llegó a consolidarse como una infraestructura de gran dimensión, compuesta por millones de toneladas de residuos mineros acumulados, con características físicas, químicas e hidráulicas complejas.

El Depósito de Relaves Quiulacocha recibió relaves durante varias décadas, hasta alcanzar su capacidad total y quedar inactivo como depósito operativo. Sin embargo, su inactividad



Quiulacocha no es solo una huella minera del pasado: es un problema público vigente que exige control, remediación y respuesta social.

no eliminó los riesgos asociados a su presencia. Por el contrario, la permanencia de los residuos en el territorio convirtió a Quiulacocha en un pasivo ambiental minero de alta relevancia para Cerro de Pasco, cuya gestión exige una intervención pública sostenida, técnicamente rigurosa y ambientalmente responsable.

En la actualidad, el Depósito de Relaves Quiulacocha no puede ser entendido únicamente como una huella de la actividad minera del pasado. Constituye un problema público vigente, en tanto involucra riesgos ambientales, preocupaciones sociales, obligaciones de remediación, necesidades de control permanente y expectativas legítimas de las poblaciones cercanas respecto de la recuperación progresiva de su entorno.



2.2. Riesgos ambientales asociados al depósito

La presencia del Depósito de Relaves Quiulacocha genera una serie de riesgos ambientales que requieren gestión permanente. Por sus características físicas y químicas, los residuos acumulados pueden interactuar con el agua de lluvia, escorrentías, infiltraciones y cuerpos de agua cercanos, generando condiciones que deben ser monitoreadas y controladas de manera continua.

Uno de los principales riesgos está asociado a la generación y acumulación de aguas ácidas. Estas aguas pueden contener carga metálica y requerir tratamiento especializado antes de su descarga o manejo ambientalmente seguro. Por ello, la operación de sistemas de tratamiento, monitoreo y control constituye una medida indispensable para reducir riesgos de afectación sobre el ambiente y los cuerpos receptores.

Asimismo, la estabilidad física e hidráulica del depósito representa un componente crítico de la gestión ambiental. La presencia de relaves saturados, la acumulación de agua embalsada, la variación estacional de precipitaciones y la necesidad de preservar un borde libre adecuado obligan a mantener un control permanente de las condiciones del depósito.

También existen riesgos asociados a la estabilidad geotécnica, al comportamiento de los relaves en profundidad, a la presencia de materiales finos, a las condiciones de saturación y a la exposición superficial de residuos. Estos factores pueden incidir en la seguridad del depósito, en la necesidad de mantenimiento permanente y en la definición de cualquier intervención futura de reaprovechamiento, remoción, tratamiento o cierre.



La gestión de Quiulacocha requiere monitoreo, tratamiento de aguas ácidas y control de estabilidad para reducir riesgos ambientales.

Adicionalmente, el depósito se encuentra vinculado a un entorno hidrográfico sensible, por su relación con el río Ragra, el río San Juan y otros componentes del sistema hídrico local. En ese sentido, la gestión de Quiulacocha no solo supone controlar el depósito en sí mismo, sino también prevenir posibles impactos sobre el agua, los suelos, la calidad ambiental y las condiciones de seguridad de las poblaciones ubicadas en su área de influencia.



2.3. Dimensión de salud pública y preocupación social

Quiulacocha no es únicamente un problema ambiental o técnico. Es también un problema de salud pública, percepción de riesgo y convivencia territorial. Durante décadas, las poblaciones cercanas han convivido con la presencia del depósito de relaves, con sus efectos visibles sobre el paisaje, con la preocupación por la calidad del agua y con la percepción de exposición histórica a fuentes de contaminación.

Para las comunidades del entorno, el depósito no representa solamente una infraestructura minera inactiva. Representa una preocupación cotidiana vinculada a la seguridad ambiental, a la salud de las familias, a la protección de los niños,

al uso del territorio y a la expectativa de que el Estado adopte soluciones concretas frente a un problema acumulado por generaciones.

Esta dimensión social es especialmente relevante porque la gestión de los pasivos ambientales mineros no se limita al cumplimiento de obligaciones técnicas. Requiere reconocer la existencia de una deuda histórica con territorios que soportaron durante largo tiempo los impactos de actividades extractivas desarrolladas bajo condiciones ambientales distintas a las actuales. En ese sentido, cualquier solución para Quiulacocha debe incorporar una lectura social, territorial y humana del problema.



La preocupación social también se expresa en la necesidad de generar confianza. Las poblaciones cercanas requieren información clara, intervención responsable, mecanismos de participación, beneficios tangibles y garantías de que cualquier proyecto futuro no agravará los riesgos existentes, sino que contribuirá a reducirlos progresivamente.

2.4. La necesidad de una solución integral

La magnitud y complejidad del Depósito de Relaves Quiulacocha hacen evidente que el problema no puede ser abordado únicamente desde una lógica de mitigación permanente. Si bien las medidas de control ambiental, tratamiento de aguas ácidas, monitoreo geotécnico, control hidráulico y mantenimiento son indispensables, estas acciones deben formar parte de una estrategia más amplia orientada a construir una solución estructural.

El cierre, remediación o intervención integral de un pasivo ambiental minero de esta dimensión puede demandar inversiones de gran escala, eventualmente equivalentes a cientos de millones de soles. En un contexto en el que los recursos públicos son limitados y deben atender simultáneamente múltiples prioridades nacionales, como salud, educación, infraestructura, seguridad, agua, saneamiento y atención de emergencias,



Quiulacocha puede convertirse en un caso emblemático de solución pública innovadora, articulando Estado, inversión privada y remediación ambiental.

resulta necesario explorar mecanismos que permitan complementar la acción del Estado con capacidades técnicas, financieras y operativas del sector privado.

Bajo esa perspectiva, el desafío no consiste únicamente en mantener medidas de mitigación ambiental, sino en estructurar un modelo que permita movilizar inversión privada especializada para contribuir a la solución del problema. Este modelo debe combinar remediación, reaprovechamiento económico, cierre ambiental, responsabilidad social, generación de beneficios territoriales y adecuada asignación de riesgos.

La Subasta Pública estructurada por ACTIVOS MINEROS S.A.C. responde precisamente a esa necesidad. A través de este mecanismo, se busca seleccionar a un operador privado que pueda desarrollar el reaprovechamiento económico de los residuos acumulados bajo su propia cuenta, costo, riesgo y responsabilidad, asumiendo las obligaciones ambientales, sociales, legales y operativas que correspondan.

Este esquema permite abrir una ruta distinta para la gestión de pasivos ambientales mineros, la inversión privada no ingresa únicamente para recuperar valor económico de los residuos, sino también bajo un marco que debe contribuir al cierre y gestión ambiental del pasivo, generar inversión directa en la zona, dinamizar actividades económicas locales, producir beneficios en el área de influencia y reducir progresivamente la presión sobre los recursos públicos.

En esa perspectiva, Quiulacocha puede convertirse en un caso emblemático de solución pública innovadora. Su importancia no radica únicamente en el potencial de reaprovechamiento de los residuos acumulados, sino en la posibilidad de demostrar que el Estado puede estructurar mecanismos capaces de ordenar problemas ambientales complejos, asignar responsabilidades, convocar inversión especializada y promover una recuperación territorial sostenible.

Por ello, el Proyecto no debe ser entendido como una simple operación de transferencia de residuos, sino como una intervención integral orientada a resolver un problema público de contaminación ambiental y salud pública de larga data, mediante una solución que articula Estado, inversión privada, remediación, cierre ambiental y desarrollo territorial



2.5. El problema regulatorio: cuando la obligación de remediar y los derechos preexistentes se contraponen

A la complejidad ambiental, social y técnica del Depósito de Relaves Quiulacocha se suma una dificultad regulatoria particularmente relevante. El caso no solo involucra la gestión de un pasivo ambiental minero de gran magnitud, sino también la existencia de derechos mineros de terceros que se superponen parcialmente al área del pasivo, generando una situación de contraposición entre obligaciones públicas de remediación y derechos previamente otorgados por el Estado.

Esta situación quedó evidenciada en el procedimiento de evaluación del Plan de Cierre del Pasivo Ambiental Minero del Depósito de Relaves Quiulacocha presentado por **ACTIVOS MINEROS S.A.C.** En dicho procedimiento, la autoridad administrativa advirtió la existencia de una superposición entre el área del pasivo ambiental minero bajo responsabilidad de AMSAC y la concesión de relaves denominada “El Metalurgista”,

El problema regulatorio no radica únicamente en la existencia de una superposición física sobre el territorio. Su mayor complejidad se encuentra en que ambas posiciones jurídicas tienen sustento en normas y actos administrativos vigentes. Por un lado, **ACTIVOS**



MINEROS S.A.C. mantiene obligaciones de gestión y remediación respecto del pasivo ambiental minero Quiulacocha. Por otro lado, existe un derecho minero otorgado sobre parte del área donde se ubica dicho pasivo. Esta contraposición generó un escenario en el que la sola tramitación del instrumento ambiental de cierre no resultaba suficiente para resolver integralmente el problema.

En efecto, el Consejo de Minería reconoció que en el caso Quiulacocha existen derechos y obligaciones sustentados en normas



legales vigentes que se contraponen entre sí, de un lado, la obligación de AMSAC de remediar el pasivo ambiental; y, de otro, el derecho otorgado por el Estado mediante el título de concesión de relaves sobre parte del área del PAM. Asimismo, recomendó que las autoridades correspondientes analicen la adopción de medidas adecuadas que ponderen el interés público y el interés privado, y que permitan viabilizar legal y técnicamente la aprobación de una gestión ambiental para el Depósito de Relaves Quiulacocha.

Esta situación generó un verdadero bloqueo regulatorio. Bajo las condiciones existentes,

no era posible avanzar de manera ordinaria con la remediación integral del pasivo, pero tampoco resultaba viable desarrollar un proyecto de inversión privada sin ordenar previamente la relación entre la obligación pública de remediación, los derechos mineros superpuestos, la gestión ambiental del depósito y las responsabilidades que debía asumir un eventual operador privado.

Por ello, el Proyecto Quiulacocha exige una solución institucional más sofisticada que una simple aprobación administrativa o una simple transferencia de residuos. Se requiere un mecanismo que permita ordenar jurídicamente el problema, asignar responsabilidades, reconocer la existencia de derechos preexistentes sin trasladar indebidamente riesgos al Estado, y habilitar la participación privada bajo reglas claras, competitivas y transparentes.

La Subasta Pública estructurada por ACTIVOS MINEROS S.A.C. responde precisamente a esa necesidad. No se trata únicamente de promover el reaprovechamiento económico de residuos acumulados, sino de construir una vía legal, técnica y ambientalmente viable para superar una situación de bloqueo regulatorio que, durante años, ha impedido avanzar con una solución integral para Quiulacocha.



En ese sentido, la Subasta Pública constituye un mecanismo de destrabe institucional. Permite articular la obligación pública de gestionar el pasivo ambiental con la posibilidad de atraer inversión privada especializada, bajo un esquema en el que el adjudicatario asuma los riesgos, permisos, autorizaciones, acuerdos, obligaciones ambientales, compromisos sociales y responsabilidades de cierre que correspondan, conforme a las Bases, los Contratos y el marco normativo aplicable.

De esta manera, AMSAC no solo enfrenta un problema ambiental histórico, sino también un problema regulatorio complejo. La estructuración de la Subasta Pública busca transformar esa complejidad en una oportunidad de solución, permitiendo que el interés público asociado a la remediación, la salud pública y la protección ambiental pueda compatibilizarse con la participación privada y con los derechos preexistentes, dentro de un marco ordenado, transparente y jurídicamente viable.



2.6. La Subasta Pública como mecanismo de destrabe y solución institucional

Frente a la convergencia de un problema ambiental histórico, una preocupación de salud pública, restricciones presupuestales y una situación regulatoria compleja, la Subasta Pública estructurada por ACTIVOS MINEROS S.A.C. constituye una respuesta institucional orientada a destrabar una solución para el Depósito de Relaves Quiulacocha.

La Subasta Pública no debe ser entendida únicamente como un procedimiento para transferir residuos acumulados con potencial de reaprovechamiento económico. Su verdadero alcance consiste en habilitar una ruta ordenada para compatibilizar la gestión ambiental del pasivo, la participación de inversión privada, la existencia de derechos preexistentes, la necesidad de cierre y las expectativas legítimas de las poblaciones ubicadas en el área de influencia.

En esa medida, la Subasta Pública opera como un mecanismo de articulación entre el interés público y la inversión privada. Desde la perspectiva del interés público, permite avanzar hacia una solución de mayor alcance para un pasivo ambiental minero que ha permanecido durante décadas como fuente de riesgo ambiental y preocupación social. Desde la perspectiva de la inversión

privada, permite abrir una oportunidad de participación bajo reglas competitivas, transparentes y previamente definidas.

El modelo propuesto busca que el adjudicatario asuma, bajo su propia cuenta, costo, riesgo y responsabilidad, el desarrollo del Proyecto de reaprovechamiento económico de los residuos acumulados, así como las obligaciones ambientales, sociales, técnicas, operativas y legales que correspondan. Ello incluye la obtención de los instrumentos de gestión ambiental, permisos, autorizaciones, acuerdos, títulos habilitantes, garantías y demás condiciones necesarias para ejecutar el Proyecto conforme al marco normativo aplicable.

De esta manera, la Subasta Pública permite trasladar al operador privado las responsabilidades propias de su intervención, sin que ACTIVOS MINEROS S.A.C. renuncie a su rol institucional ni a la defensa del interés público comprometido. Por el contrario, AMSAC mantiene una función estructuradora, ordenadora y supervisora, orientada a asegurar que la participación privada se desarrolle bajo condiciones compatibles con la protección ambiental, la seguridad del depósito, la salud pública, el relacionamiento social y el cierre progresivo del pasivo.

Asimismo, este mecanismo permite reducir la presión sobre los recursos públicos. En lugar



de depender exclusivamente del presupuesto estatal para financiar intervenciones ambientales de gran escala, la estructuración de la Subasta Pública busca que el valor económico potencial contenido en los residuos pueda contribuir a movilizar inversión privada, financiar obligaciones ambientales y generar beneficios directos en la zona de influencia.

La importancia de este esquema radica en que no pretende sustituir la responsabilidad pública por una lógica puramente privada. Por el contrario, busca utilizar las herramientas del mercado, la capacidad técnica del sector privado y la competencia entre postores para atender un problema público que requiere soluciones sostenibles, eficientes y financieramente viables.

En ese sentido, la Subasta Pública constituye un mecanismo de destrabe institucional, porque permite superar una situación en

la que ni la remediación pública tradicional ni el desarrollo privado aislado resultaban suficientes para resolver el problema. Su diseño busca ordenar los riesgos, asignar responsabilidades, promover inversión, generar beneficios territoriales y viabilizar una gestión ambiental compatible con la complejidad jurídica, técnica y social de Quiulacocha.

Bajo esta perspectiva, el Proyecto Quiulacocha puede convertirse en un precedente relevante para la gestión de pasivos ambientales mineros en el Perú. Su valor no reside únicamente en la posibilidad de reaprovechar residuos acumulados, sino en demostrar que el Estado, a través de ACTIVOS MINEROS S.A.C., puede estructurar soluciones innovadoras para problemas públicos complejos, articulando remediación ambiental, inversión privada, sostenibilidad, cierre y desarrollo territorial.

CAP. 03

CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DEPÓSITO DE RELAVES QUIULACOCHA Y DEL PROYECTO

Memorando de información
Proyecto Quiulacocha





3. Descripción general del Depósito de Relaves Quiulacocha y del Proyecto

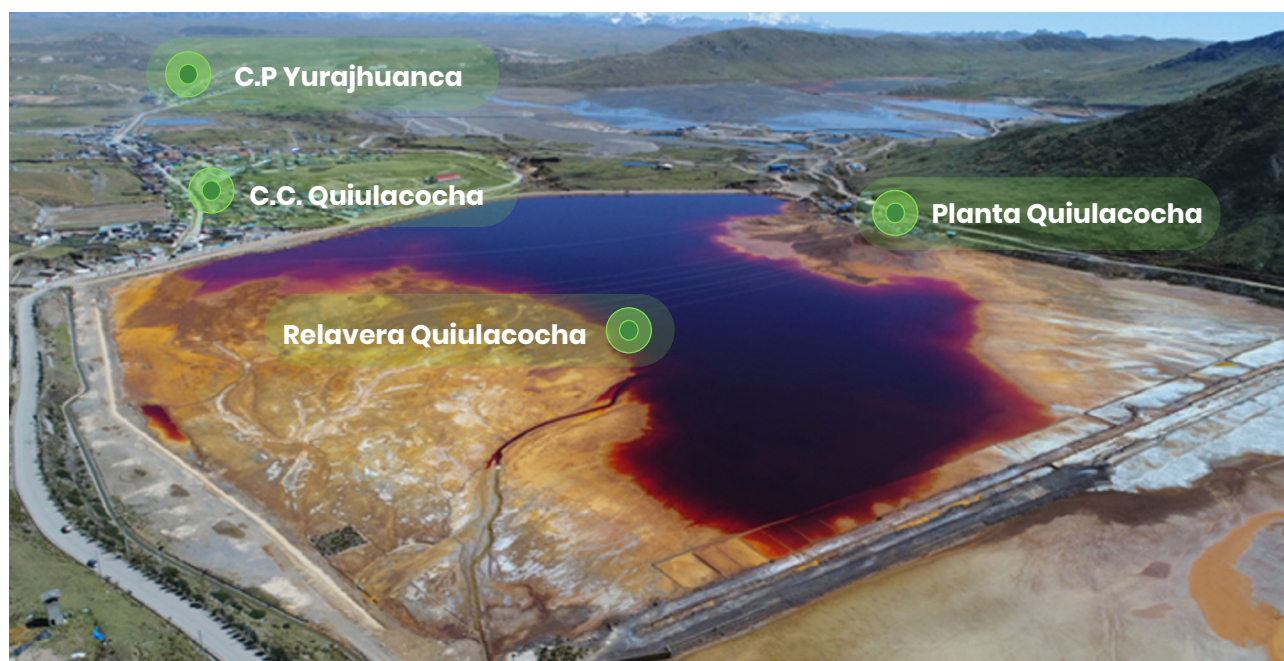
3.1. Información general del Depósito de Relaves Quiulacocha

ACTIVOS MINEROS S.A.C. es titular de la propiedad superficial denominada “Parcela K”, ubicada en el distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, con un área total de 293.519 hectáreas. Dicha propiedad comprende, entre otros componentes, el Depósito de Relaves Quiulacocha y el Depósito de Desmontes Excelsior, ambos vinculados históricamente a la actividad minera desarrollada en Cerro de Pasco.

El Depósito de Relaves Quiulacocha constituye un componente de alta relevancia ambiental, social y técnica dentro de la Parcela K. Se

trata de un depósito de residuos mineros acumulados durante décadas, actualmente inactivo como instalación operativa, pero sujeto a medidas permanentes de gestión, mitigación, control y monitoreo ambiental.

El Depósito de Relaves Quiulacocha ha sido identificado como Pasivo Ambiental Minero con ID N.º 6752. Conforme al marco normativo vigente, su gestión y remediación se encuentran a cargo de ACTIVOS MINEROS S.A.C., en su condición de empresa pública encargada de la ejecución de proyectos de cierre y remediación ambiental vinculados a obligaciones asumidas por el Estado.





3.2. Antecedentes históricos



El Depósito de Relaves Quiulacocha tiene su origen en la actividad minera desarrollada históricamente en Cerro de Pasco. Los relaves acumulados en dicho depósito provienen de operaciones mineras vinculadas al procesamiento de minerales de zinc, plomo, plata y cobre, desarrolladas durante distintas etapas de la historia minera de la zona.

La explotación minera en Cerro de Pasco se remonta a épocas anteriores a la colonia y continuó durante el periodo colonial. A partir de 1902, se cuenta con registros de explotación técnica, cuando la mina fue adquirida por la empresa norteamericana Cerro de Pasco Investment Company, posteriormente denominada Cerro de Pasco Copper Corporation. En 1974, esta empresa fue nacionalizada y la unidad minera pasó a

1902

Inicio de registros de explotación técnica por la Cerro de Pasco Investment Company.

1943 – 1992

Periodo en el que Quiulacocha recibió el mayor volumen de relaves.

formar parte de la empresa estatal Centromín Perú. Posteriormente, en septiembre de 1999, luego del proceso de privatización de Centromín Perú, la unidad de producción fue adquirida por Volcan Compañía Minera S.A.A.



El Depósito de Relaves Quiulacocha recibió relaves mineros desde los primeros años del siglo XX hasta mayo de 1992. Inicialmente, los relaves provenientes del tratamiento de minerales de cobre eran conducidos desde una planta concentradora de aproximadamente 400 toneladas por día, ubicada en el borde sureste de la laguna Quiulacocha, y depositados directamente por gravedad.

Entre septiembre de 1943 y mayo de 1992, el Depósito de Relaves Quiulacocha recibió el mayor volumen de relaves provenientes, principalmente, de la Concentradora Paragsha, que procesaba minerales de zinc, plomo y plata y llegó a alcanzar un promedio

de procesamiento de 5,937 toneladas por día. Asimismo, desde 1979, recibió relaves de la planta concentradora San Expedito, con una capacidad aproximada de 300 toneladas por día.

Los relaves provenientes de ambas plantas fueron enviados al Depósito de Relaves Quiulacocha hasta mayo de 1992, periodo en el cual el depósito alcanzó su capacidad total. Se estima que el depósito contiene aproximadamente 78 millones de toneladas de relaves mineros, con contenidos metálicos históricos estimados de 0.04% de cobre, 1.00% de plomo, 1.5% de zinc y 60 gramos de plata por tonelada. Desde entonces, el Depósito de

78 millones de toneladas

de toneladas de relaves mineros





Relaves Quiulacocha se encuentra inactivo y actualmente no recibe nuevos relaves.

Durante sus primeras etapas de operación y hasta 1965, los relaves fueron enviados al Depósito de Relaves Quiulacocha sin clasificación ni espesamiento previo, directamente por gravedad desde la planta concentradora. A partir de 1965, con la implementación del sistema de relleno hidráulico, los relaves comenzaron a clasificarse mediante un sistema de ciclones. La fracción gruesa, equivalente aproximadamente al 35%, era enviada a la mina como relleno hidráulico, mientras que la fracción fina, equivalente aproximadamente

al 65%, continuaba siendo depositada en Quiulacocha.

Como consecuencia de este proceso de disposición, dentro del depósito se produjo una segregación natural de materiales, quedando los relaves más gruesos retenidos en las zonas iniciales de descarga y los relaves más finos desplazados hacia el sector del dique. Esta forma histórica de acumulación explica parte de la heterogeneidad física, química y geotécnica del depósito, así como la complejidad técnica que debe ser considerada para su gestión ambiental, su eventual reaprovechamiento económico y su cierre.

300
toneladas por día

Capacidad aproximada de la planta concentradora San Expedito.

Quiulacocha concentra más de **siete décadas de historia minera**, acumulación de relaves y complejidad ambiental en Cerro de Pasco.

Desde mayo de 1992, el depósito permanece inactivo, pero conserva una alta complejidad física, química y geotécnica.

Contenidos metálicos históricos estimados

0.04%
cobre
por tonelada

1.00%
plomo
por tonelada

1.5%
zinc
por tonelada

60 g
plata
por tonelada

78 millones
de toneladas
de relaves resumen la magnitud histórica, ambiental y técnica del Depósito de Relaves Quiulacocha.



3.3. Antecedentes de Quiulacocha en el proceso de privatización de Centromín Perú

En el marco del proceso de privatización de Centromín Perú, en septiembre de 1999, Volcan Compañía Minera S.A.A. adquirió la Empresa Minera Paragsha S.A., operación que incluyó una opción por el plazo de un año sobre los depósitos de Quiulacocha y Excélsior.

Durante dicho periodo, el Depósito de Relaves Quiulacocha permaneció inactivo, mientras que el Depósito de Desmontes Excélsior continuó recibiendo desmontes provenientes del tajo abierto. Sin embargo, Volcan Compañía Minera S.A.A. no ejerció la opción otorgada respecto de dichos depósitos, por lo que, en septiembre de 2000, Quiulacocha y Excélsior retornaron a la titularidad de Centromín Perú.

Con posterioridad, Centromín Perú ejecutó diversas acciones en cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) en Cerro de Pasco, orientadas principalmente al manejo de aguas superficiales para eliminar afluentes hacia el río San Juan. Asimismo, se desarrollaron acciones complementarias de protección ambiental acordadas con autoridades locales y comunales.

En febrero de 2006 se constituyó ACTIVOS MINEROS S.A.C. como empresa pública de derecho privado sujeta al ámbito del FONAFE. Mediante el Decreto Supremo N.º 058-2006-EM, se estableció que ACTIVOS MINEROS S.A.C. asumiría la ejecución de los proyectos





ambientales del PAMA y del Plan de Cierre de Centromín Perú, así como de otras empresas de propiedad del Estado sujetas al ámbito del proceso de promoción de la inversión privada.

En ese contexto, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, mediante Acuerdo N.º 156-02-2006, aprobó la transferencia directa a favor de ACTIVOS MINEROS S.A.C. de los inmuebles y bienes vinculados a los proyectos de cierre y remediación ambiental. Sobre esa base, en diciembre de 2006 se suscribió y elevó a escritura pública el contrato de transferencia de terrenos superficiales y accesorios, mediante el cual Centromín Perú transfirió a ACTIVOS MINEROS S.A.C. la propiedad denominada Parcela “K”, que comprende el Depósito de Relaves Quiulacocha y el Depósito de Desmontes Excélsior.

Posteriormente, en febrero de 2008, el Decreto Supremo N.º 013-2008-EM facultó a ACTIVOS MINEROS S.A.C. a suscribir contratos que permitan la transferencia al sector privado de residuos acumulados en desmontes o relaves correspondientes a proyectos de cierre o remediación ambiental a su cargo, para su reaprovechamiento económico.

Estos antecedentes permiten comprender que Quiulacocha formó parte de un proceso histórico vinculado a la privatización de activos mineros estatales, pero que la opción privada



42.47 ha

Área aproximada de superposición con la concesión minera “El Metalurgista”.

2006

Se constituyó ACTIVOS MINEROS S.A.C. y se le asignó la ejecución de proyectos ambientales del PAMA y del Plan de Cierre.



inicialmente prevista no llegó a concretarse respecto del depósito. Como consecuencia, el Estado mantuvo la responsabilidad de gestionar el pasivo ambiental, responsabilidad que posteriormente fue asignada a ACTIVOS MINEROS S.A.C. dentro del marco normativo aplicable.

Bajo ese contexto, la Subasta Pública actualmente estructurada no constituye un hecho aislado, sino una respuesta institucional posterior a un antecedente de privatización no concretado sobre los depósitos de Quiulacocha y Excélsior, orientada ahora a viabilizar el reaprovechamiento económico de los residuos acumulados bajo reglas públicas, competitivas, transparentes y compatibles con la gestión ambiental del pasivo.

3.4. Superposición con derechos mineros de terceros

Sobre una parte del área del Pasivo Ambiental Minero existe una superposición con la concesión minera denominada “El Metalurgista”¹, con código 04012094X01, cuyo titular es la empresa Cerro de Pasco Resources Sucursal del Perú S.A.C., (CPR).

Dicha superposición comprende aproximadamente 42.47 hectáreas y constituye una condición relevante que debe ser evaluada por los postores como parte de su debida diligencia legal, técnica y ambiental.

La existencia de esta superposición no implica reconocimiento, saneamiento, garantía ni asunción de responsabilidad alguna por parte de ACTIVOS MINEROS S.A.C. respecto de derechos de terceros.

Corresponderá al Adquirente obtener, bajo su exclusiva cuenta, costo, riesgo y responsabilidad, los acuerdos, permisos, autorizaciones, títulos habilitantes o mecanismos que resulten necesarios para la ejecución del Proyecto, según corresponda.

Esta condición debe ser entendida dentro del contexto regulatorio del Proyecto. El proceso de Subasta Pública busca precisamente establecer un marco ordenado, competitivo y transparente para viabilizar el reaprovechamiento económico de los residuos acumulados, sin desconocer la existencia de derechos preexistentes ni trasladar indebidamente riesgos legales o comerciales a ACTIVOS MINEROS S.A.C.

¹ Es una superposición material y jurídica entre el área del PAM. de ACTIVOS MINEROS, y los derechos mineros otorgados por el Estado a CPR. Información disponible, en el Data Room.



3.5. Objeto general del Proyecto

El Proyecto comprende el reaprovechamiento económico de los residuos acumulados contenidos en el Depósito de Relaves Quiulacocha, dentro del ámbito definido en las Bases, los Contratos y sus respectivos Anexos. Para tal efecto, ACTIVOS MINEROS S.A.C. ha estructurado un proceso de Subasta Pública orientado a seleccionar al postor que presente la mejor propuesta técnica y económica, conforme a las reglas del procedimiento. El mecanismo adoptado para llevar a cabo dicho proceso es la Subasta Pública, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 013-2008-EM², las Bases, los Contratos³ elaborados para tal fin y las demás normas sectoriales que resulten aplicables.

La transferencia objeto de la Subasta comprende únicamente los residuos acumulados materia del procedimiento. No comprende la transferencia de terrenos, plantas, infraestructura, instalaciones, equipos, sistemas de tratamiento de aguas ácidas, derechos de uso, posesión, usufructo, operación o administración sobre activos distintos a dichos residuos, salvo los derechos de uso superficial que se otorguen de manera expresa, limitada y condicionada en el respectivo Contrato de Usufructo.



² Norma que faculta a Activos Mineros SAC a suscribir contratos para transferir al sector privado residuos acumulados, como desmontes o relaves, correspondientes a proyectos de cierre o remediación ambiental a su cargo, para su reaprovechamiento económico.

³ El resultado de la Subasta conduce a la suscripción de dos Contratos: i) Contrato de Transferencia, para transferir al sector privado los residuos acumulados en el Depósito de Relaves Quiulacocha, para su reaprovechamiento económico, y ii) Contrato de Usufructo, para habilitar el uso del terreno superficial, necesario para la ejecución del Proyecto.



3.6. Volumen estimado e información técnica referencial

El volumen de relaves acumulados en el Depósito de Relaves Quiulacocha se estima en aproximadamente 78 millones de toneladas. Esta estimación, así como la información disponible sobre leyes, composición, características físicas, químicas y metalúrgicas del depósito, proviene de estudios históricos y evaluaciones parciales realizadas en distintos momentos.

Diversos estudios técnicos han investigado parcialmente el Depósito de Relaves Quiulacocha, incluyendo estudios de ingeniería,

muestreos, pruebas metalúrgicas y estimaciones de recursos en sectores específicos. Entre las principales referencias disponibles se encuentran el Estudio de Ingeniería de Detalle para el abandono de Quiulacocha y Excelsior elaborado por CESEL; la presentación del Ing. Tinoco sobre resultados de pruebas encargadas por Goldmarca; el estudio de factibilidad de recuperación de valores metálicos elaborado por el Ing. Bonelli; y estimaciones de recursos preparadas por Brophy en sectores vinculados a la concesión “El Metalurgista”.

Cuadro N° 1 Información sobre leyes en Quiulacocha:

Fuente	%Zn	%Pb	%Cu	%Fe	Oz Ag/ton
CESEL (1)	1.0	0.58	0.04	32.8	1.93
Tinoco (2)	1.50	1.0	0.04	32.8	1.93
Bonelli (3)	1.02-2.10	0.51-0.66	0.02-0.06	29.9-32.8	0.97-1.75
Brophy Norte (4)	1.36	0.55	n.d.	n.d.	1.2
Brophy Sur (5)	1.50	0.96	n.d.	n.d.	1.29
Brophy N-S-C (6)	1.36-1.50	0.55-0.96	n.d.	n.d.	1.2-1.29

(1) Estudio de Ingeniería de Detalle para el abandono de Quiulacocha y Excelsior (Nov 2004)

(2) Presentación del Ing. Tinoco a Activos Mineros (Set. 2008) en base a resultados de pruebas encargadas por Goldmarca al Laboratorio Act Labs (Canadá), en el 2004.

(3) Factibilidad de recuperación de valores metálicos a partir de minerales residuales de los relaves Quiulacocha y Excelsior – Oct. 2008. Resultado de cinco muestras.

(4) Estimación de recursos medidos en Sector Norte que forma parte de El Metalurgista (2008)

(5) Estimación de recursos medidos en Sector Sur que forma parte de El Metalurgista (2008)

(6) Estimación de recursos medidos en Sectores Norte-Centro-Sur, que forman parte de El Metalurgista (2008)



3.7. Gestión ambiental actual del depósito



ACTIVOS MINEROS S.A.C. viene implementando medidas de mitigación ambiental orientadas a controlar los riesgos asociados al Depósito de Relaves Quiulacocha. Estas medidas comprenden, entre otros aspectos, el control de aguas ácidas, el monitoreo geotécnico, el control hidráulico, el seguimiento de condiciones ambientales y acciones destinadas a preservar la estabilidad física e hidráulica de la relavera.

La gestión ambiental actual responde a la naturaleza del depósito y a los riesgos asociados a la presencia de relaves acumulados, aguas ácidas, condiciones de saturación, variaciones estacionales de precipitación y necesidad de mantener condiciones adecuadas de

seguridad ambiental. En ese sentido, las medidas ejecutadas por ACTIVOS MINEROS S.A.C. tienen por finalidad reducir riesgos, prevenir afectaciones al ambiente y contribuir a la protección de las poblaciones ubicadas en el área de influencia.

El Adquirente que resulte adjudicatario de la Subasta deberá continuar, desde la fecha que corresponda conforme a los Contratos, con la implementación de las medidas de mitigación ambiental vinculadas al Proyecto, así como ejecutar las medidas adicionales ofrecidas en su Propuesta Técnica y aquellas que resulten necesarias o sean requeridas por la autoridad competente.



3.8. Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas



La Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas asociada al Depósito de Relaves Quiulacocha permanecerá bajo operación, administración y control de ACTIVOS MINEROS S.A.C., salvo disposición expresa en contrario contenida en las Bases o Contratos.

El Adquirente deberá reconocer y pagar a ACTIVOS MINEROS S.A.C. los costos trasladables que le correspondan por la operación, mantenimiento, monitoreo, gestión de lodos, costos incrementales, gastos asociados, OPEX y actividades de gestión vinculadas a

la Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas, conforme a las condiciones establecidas en las Bases y Contratos.

La participación del Adquirente en el Proyecto no implica transferencia de titularidad, administración, operación ni control sobre la Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas, ni sobre sus instalaciones, equipos, sistemas de captación, conducción, tratamiento, disposición, monitoreo o infraestructura asociada, salvo autorización expresa y bajo las condiciones que establezca ACTIVOS MINEROS S.A.C.



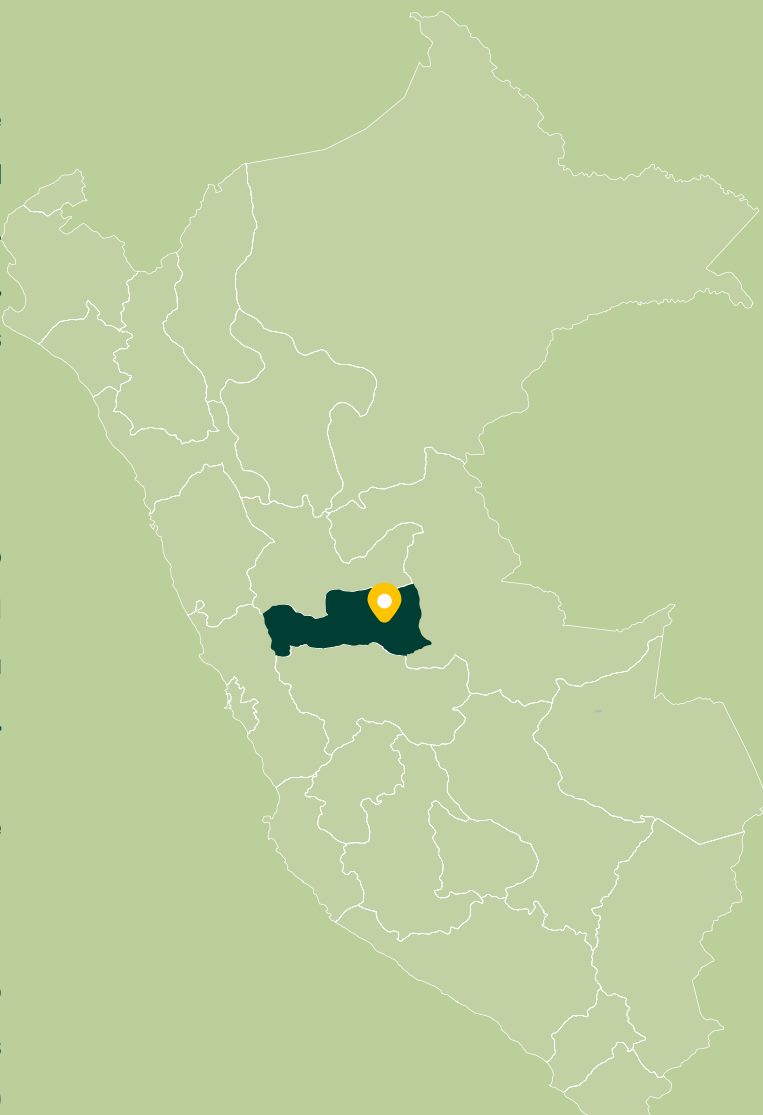
3.9. Ubicación y acceso

Los residuos acumulados materia de transferencia se ubican en la sierra central del Perú, en el distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, dentro del ámbito del Depósito de Relaves Quiulacocha.

El Depósito de Relaves Quiulacocha se encuentra a una altitud promedio aproximada de 4,256 metros sobre el nivel del mar. Está ubicado aproximadamente a 0.50 km del centro poblado de Quiulacocha, a 6.1 km de la ciudad de Cerro de Pasco, a 130 km al norte de La Oroya y a 310 km de la ciudad de Lima.

Como referencia geográfica, el depósito se ubica en las siguientes coordenadas UTM: Datum WGS84, Zona 18 Sur, Este 360179 y Norte 8 816 934.

La ubicación del depósito en una zona minera histórica de la sierra central le otorga acceso a infraestructura existente, vías de comunicación y servicios vinculados a la actividad minera regional, aspectos que deberán ser evaluados por los postores como parte de su propia debida diligencia técnica, logística, ambiental y económica.



4,256 m s. n. m.

Altitud promedio aproximada del Depósito de Relaves Quiulacocha.

310 km de Lima

Distancia aproximada desde la ciudad de Lima hasta el depósito.



3.10. Descripción del Área del Proyecto

El área del Proyecto se ubica en el entorno del Depósito de Relaves Quiulacocha, en el distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, en una zona altoandina caracterizada por condiciones climáticas, geográficas y ambientales particulares. Se trata de un ámbito históricamente vinculado a la actividad minera de Cerro de Pasco, donde coexisten pasivos ambientales mineros, infraestructura asociada, cuerpos de agua, áreas pobladas y componentes naturales sensibles.

La zona presenta un clima frío y seco, propio de la sierra central del Perú, con temperaturas bajas durante todo el año, alta radiación solar y una marcada estacionalidad de precipitaciones. De manera general, se distinguen dos periodos climáticos: una estación seca, que se desarrolla aproximadamente entre los meses de mayo y diciembre, y una estación lluviosa, que se presenta entre diciembre y abril.

Durante la temporada de lluvias, las precipitaciones pueden incrementar significativamente los aportes de agua hacia el depósito, a través de escorrentías superficiales, infiltraciones y acumulación de agua embalsada. Esta condición incide directamente en la gestión hidráulica del Depósito de Relaves Quiulacocha y exige mantener medidas permanentes de monitoreo, control y prevención.

Uno de los aspectos críticos del área es el control del denominado “borde libre” de la relavera, entendido como la distancia entre el nivel del agua embalsada y la cresta del dique. La reducción del borde libre, especialmente durante eventos de precipitación intensa, puede incrementar los riesgos hidráulicos asociados al depósito y generar escenarios de alerta frente a posibles desbordamientos o afectaciones al entorno.

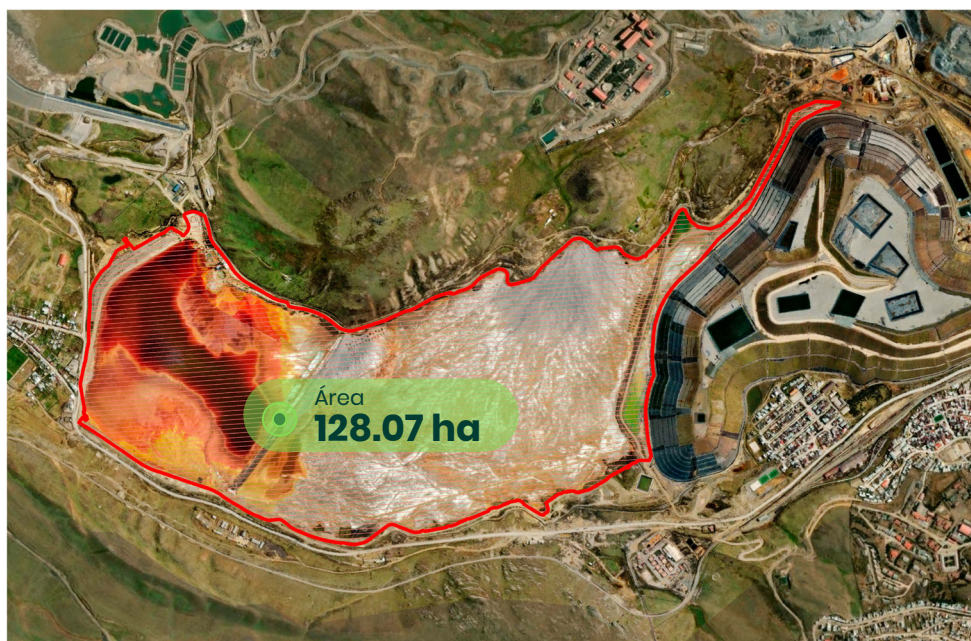
Por esta razón, la gestión del área del Proyecto requiere un enfoque preventivo y permanente, orientado a preservar la estabilidad física e hidráulica del depósito, controlar el nivel de agua embalsada, tratar adecuadamente las aguas ácidas, mantener la infraestructura ambiental asociada y prevenir impactos sobre las poblaciones cercanas y sobre los cuerpos de agua vinculados al sistema hídrico local, incluyendo los ríos Ragra y San Juan.

La ubicación del Proyecto en un entorno cercano a centros poblados y comunidades históricamente expuestas a los impactos de la actividad minera refuerza la necesidad de que cualquier intervención futura se ejecute bajo criterios de seguridad ambiental, responsabilidad social, gestión de riesgos y cumplimiento estricto del marco técnico y legal aplicable.



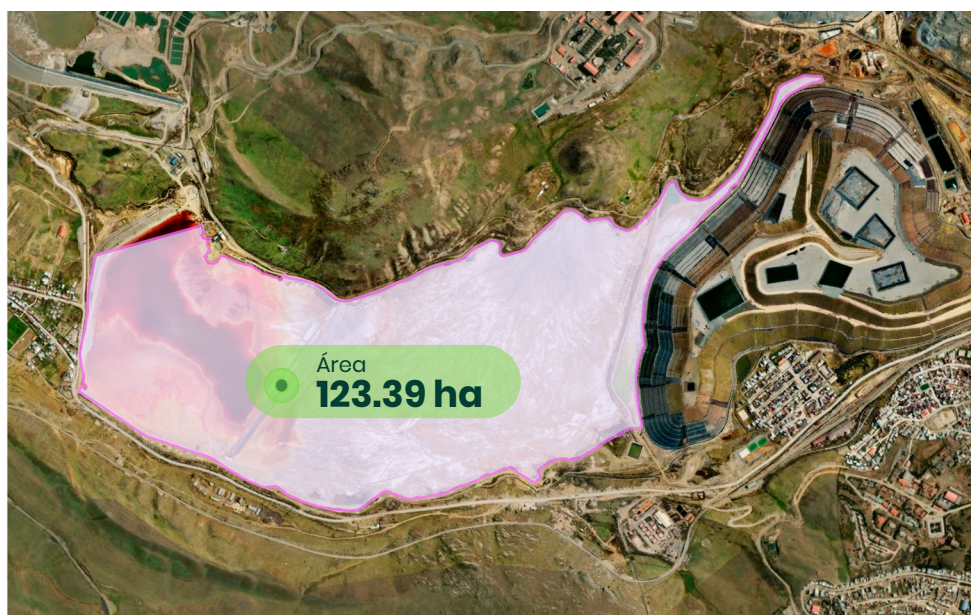
Depósito de Relaves Quiulacocha en Cerro de Pasco

Mapa N° 1 | Determinación del área: Área de los residuos



NOTA: Las coordenadas X e Y de los vértices del polígono del área de los residuos, se encuentran detallados en el Anexo 2 del Contrato de Transferencia.

Mapa N° 2 | Determinación del área: Área de usufructo



NOTA: Las coordenadas X e Y de los vértices del polígono del área de los residuos, se encuentran detallados en el Anexo 1 del Contrato de usufructo.



3.11. Área de influencia social

Se considerará que el área de influencia del Proyecto al área que establezca el Instrumento de Gestión Ambiental aplicable.

La cercanía del depósito a poblaciones históricamente vinculadas al entorno minero de Cerro de Pasco exige que el Proyecto incorpore una gestión social responsable, mecanismos de información y relacionamiento, medidas de prevención y compromisos orientados a generar beneficios directos en el territorio, conforme a lo previsto en las Bases, los Contratos, la Propuesta Técnica del Adquirente y el marco normativo aplicable.

3.12. Carácter referencial de la información y debida diligencia de los postores

La información técnica, metalúrgica, ambiental, social, legal y económica contenida en este Memorando tiene carácter estrictamente referencial e informativo. No constituye declaración, garantía, promesa,

recomendación de inversión ni base suficiente para formular una propuesta.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. no garantiza contenido metálico, leyes, recuperaciones, reservas, recursos, tonelaje, características físicas, químicas o metalúrgicas, ni la viabilidad técnica, económica, ambiental, legal o comercial de los residuos acumulados materia del Proyecto.

Cada Postor deberá sustentar su decisión de participar en la Subasta en sus propias investigaciones, verificaciones, evaluaciones, estudios y análisis, así como en la información que estará disponible en la Sala de Datos. La participación en el procedimiento implica que cada Postor asume íntegramente el deber de realizar su propia debida diligencia y de evaluar, bajo su exclusiva responsabilidad, los riesgos técnicos, ambientales, sociales, legales, económicos y financieros asociados al Proyecto.

CAP. 04

CAPÍTULO

PRINCIPALES CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN

Memorando de información
Proyecto Quiulacocha





4. Principales consideraciones de inversión

4.1. Oportunidades



4.1.1. Potencial de reaprovechamiento económico

El Depósito de Relaves Quiulacocha contiene un volumen total estimado en 78 millones de toneladas de residuos mineros acumulados. Esta magnitud permite desarrollar operaciones de reaprovechamiento de gran escala. Al encontrarse los relaves en superficie, el Adquirente podría beneficiarse de menores costos de minado y de ahorros en las etapas de chancado y molienda del proceso de beneficio, optimizando la eficiencia operativa.

4.1.2. Acceso a infraestructura establecida

El Depósito de Relaves Quiulacocha se ubica en una de las zonas mineras más antiguas e importantes del Perú, con presencia de operaciones activas de Volcan Compañía Minera (Unidad de Producción Paragsha), Panamerican Silver (Unidad Huarón), Sociedad Minera El Brocal y Compañía Minera Aurífera Aurex, entre otros.

La zona cuenta con infraestructura crítica cercana para operaciones mineras, incluyendo vías de acceso, suministro de energía, disponibilidad de agua, telecomunicaciones y mano de obra calificada. Esto permite al Adquirente desarrollar exploraciones, estudios y operaciones complementarias sin requerir inversiones adicionales en infraestructura básica.



4.2. Requisitos y condiciones previas

Para implementar el Proyecto, el Adquirente deberá cumplir con las exigencias legales aplicables, que incluyen:

A

Presentar la solicitud de reaprovechamiento del PAM.

B

Obtener la aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA).

C

Continuar la ejecución del Plan de Mitigación Ambiental que ACTIVOS MINEROS S.A.C. viene implementando.

D

Obtener permisos, autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para ejecutar el Proyecto.

El cumplimiento de estos requisitos asegura que la operación privada se desarrolle bajo un marco legal, ambiental y socialmente responsable, respetando la titularidad de derechos superpuestos y la supervisión de AMSAC.



4.3. Riesgos a considerar

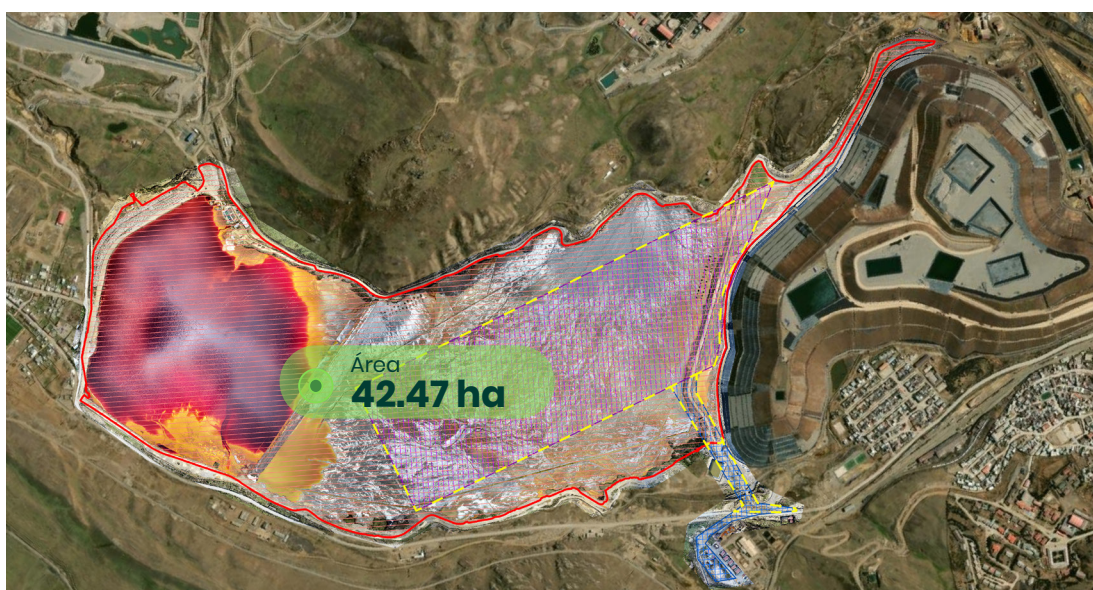
4.3.1. Información técnica y metalúrgica

Los estudios disponibles sobre el Depósito de Relaves Quiulacocha y la información contenida en la Sala de Datos son referenciales. El Adquirente deberá realizar sus propios estudios de exploración y pruebas metalúrgicas para confirmar la viabilidad técnica y económica del Proyecto

4.3.2. Situación legal de la concesión “El Metalurgista”

Una parte del área del Depósito de Relaves Quiulacocha (42.47 ha) se superpone con la concesión minera “El Metalurgista” de propiedad de Cerro de Pasco Resources Sucursal del Perú S.A.C. Esto implica que el Adquirente deberá gestionar cualquier interacción legal o autorización adicional relacionada con esta superposición, sin que ACTIVOS MINEROS S.A.C. asuma responsabilidad sobre derechos de terceros

Mapa N° 3 | Determinación del área: La concesión de relaves “El metalurgista”



Al encontrarse el Depósito de Relaves Quiulacocha bajo la responsabilidad de remediación de ACTIVOS MINEROS, la autoridad sectorial ha determinado que resulta aplicable el Decreto Supremo N° 013-2008-EM, norma que faculta a dicha empresa a suscribir contratos para transferir al sector privado residuos acumulados, como desmontes o relaves, correspondientes a proyectos de cierre o remediación ambiental a su cargo, para su aprovechamiento económico.



4.3.3. Riesgos políticos y macroeconómicos

- Riesgo país y político: incertidumbre electoral por los comicios presidenciales y la posibilidad de cambios en los marcos normativos; demoras burocráticas para obtener los permisos, y autorizaciones y riesgos de conflictividad social, principalmente, por los antecedentes de las afectaciones ambientales en la zona del proyecto, que conlleva a implementar una adecuada estrategia comunicacional sobre los beneficios del proyecto.
- Fluctuaciones de los precios de los metales: la actual situación de precios internacionales de los metales, favorece la viabilidad del proyecto; de presentarse una reducción de la demanda repercutiría en su viabilidad.
- Costos operativos: de incrementarse el precio de los equipos y maquinarias requeridas para el reprocesamiento metalúrgico de los residuos, los costos logísticos u otros insumos, impactaría igualmente en la rentabilidad del proyecto.
- Riesgos de nuevos tributos: el proyecto podría verse afectado por la introducción de nuevos tributos, considerando variaciones en las políticas de un nuevo gobierno. Sin embargo el inversionista podría suscribir con el Estado un convenio de estabilidad jurídica, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.



CAP. 05

CAPÍTULO

PROCESO DE SUBASTA Y CONTACTOS

Memorando de información
Proyecto Quiulacocha





5. Proceso de Subasta y Contactos

ACTIVOS MINEROS S.A.C. ha sido facultada por el Decreto Supremo N.º 013-2008-EM para suscribir los contratos que permiten la transferencia al sector privado de los residuos acumulados en proyectos de remediación ambiental a su cargo. Esta norma establece que la transferencia se realizará mediante un procedimiento de Subasta Pública.

5.1. Objeto de la Subasta

El objetivo de la Subasta es seleccionar al Postor que presente la mejor propuesta técnica y económica para ejecutar el Proyecto de reaprovechamiento de residuos acumulados en el Depósito de Relaves Quiulacocha. El adjudicatario deberá suscribir con ACTIVOS MINEROS S.A.C. dos contratos vinculantes:



- **Contrato de Transferencia de Residuos Acumulados:** Para la transferencia de los residuos del Pasivo Ambiental Minero para su reaprovechamiento económico.
- **Contrato de Usufructo de Terreno Superficial:** para habilitar el uso limitado y condicionado del área de los residuos.



5.2. Revisión de Bases y Contratos

Los potenciales inversionistas deben revisar cuidadosamente las Bases y los Modelos de Contratos disponibles en el portal web de ACTIVOS MINEROS S.A.C. Estos documentos contienen:

- a) Descripción detallada de la transacción propuesta.
- b) Procedimiento de precalificación de los postores.
- c) Requisitos para la preparación de propuestas técnicas y económicas.
- d) Proyectos de contratos y sus anexos.
- e) Calendario y etapas de la Subasta Pública.

5.3. Contactos para información y visitas

Para solicitar información adicional, coordinar visitas al sitio o aclarar dudas sobre el procedimiento, los interesados pueden dirigirse a:

Sr. Dante Aguilar Onofre

Presidente del Comité de Subasta Pública para la Transferencia y Reaprovechamiento Económico de los Residuos Acumulados en el Depósito de Relaves Quiulacocha

Sr. Pablo Rodríguez Villamar

Gerente de Inversión Privada

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

- 📍 Av. Domingo Elías 150, Lima – Perú
- ✉ Correo electrónico: subastas@amsac.pe

CAP. 06

CAPÍTULO

TITULARIDAD SUPERFICIAL Y DERECHOS MINEROS DE TERCEROS



Memorando de información
Proyecto Quiulacocha



ACTIVOS MINEROS S.A.C. es titular de la propiedad superficial denominada “Parcela K”, ubicada en el distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, con un área aproximada de 293.5 hectáreas. Dicha propiedad comprende, entre otros componentes, el Depósito de Relaves Quiulacocha y el Depósito de Desmontes Excélsior.

La Parcela “K” se encuentra inscrita a favor de ACTIVOS MINEROS S.A.C. en el Asiento D0001 de la Partida Registral N.º 11003003 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cerro de Pasco.

La referida propiedad superficial perteneció originalmente a Centromín Perú y fue transferida a ACTIVOS MINEROS S.A.C. mediante contrato de transferencia de terrenos superficiales y accesorios, elevado a Escritura Pública en diciembre de 2006 ante el Notario Público Dr. Oscar Gonzales Uria.



La gestión de Quiulacocha exige evaluar de forma conjunta la titularidad superficial, los derechos mineros superpuestos y el marco legal del Proyecto.





Posteriormente, mediante aclaración al Contrato de Transferencia de Terrenos Superficiales y Accesorios, elevada a Escritura Pública ante el Notario Público Dr. José Barba Castro, se precisó que el objeto del referido contrato incluía expresamente la transferencia del Depósito de Relaves Quiulacocha y del Depósito de Desmontes Excelsior, así como los derechos presentes, expectaticios y futuros vinculados a dichos bienes.

Sin perjuicio de la titularidad superficial de ACTIVOS MINEROS S.A.C. sobre la Parcela “K”, debe tenerse en cuenta que sobre parte del área del Depósito de Relaves Quiulacocha existe una superposición con derechos mineros de terceros. En julio de 1989, el Ministerio de Energía y Minas aprobó la concesión minera denominada “El Metalurgista”, mediante Resolución Directoral N.º 293-89-EM/DGM/DCM. Dicha concesión comprende un área total de 96 hectáreas, de las cuales una parte se superpone al área del Depósito de Relaves Quiulacocha.



La existencia de derechos mineros superpuestos convierte la debida diligencia legal, técnica y ambiental en una condición clave del Proyecto.

La existencia de dicha concesión minera constituye una condición relevante del Proyecto y deberá ser evaluada por los postores como parte de su propia debida diligencia legal, técnica, ambiental y económica. La información sobre la extensión, ubicación y alcance de la superposición será puesta a disposición de los postores precalificados en la Sala de Datos y en los anexos correspondientes.

La existencia de derechos mineros de terceros no implica reconocimiento, saneamiento, garantía ni asunción de responsabilidad alguna por parte de ACTIVOS MINEROS S.A.C. respecto de dichos derechos. Corresponderá al Adquirente obtener, bajo su exclusiva cuenta, costo, riesgo y responsabilidad, los acuerdos, permisos, autorizaciones, títulos habilitantes o mecanismos que resulten necesarios para la ejecución del Proyecto, según corresponda.

En consecuencia, la titularidad superficial de ACTIVOS MINEROS S.A.C., la condición de Pasivo Ambiental Minero del Depósito de Relaves Quiulacocha y la existencia de derechos mineros superpuestos deben ser entendidas como elementos concurrentes del Proyecto, cuya gestión exige una adecuada evaluación por parte de los postores y una ejecución compatible con las Bases, los Contratos, el marco normativo aplicable y los derechos preexistentes que correspondan.

CAP. 07

CAPÍTULO

ESTUDIOS, PRUEBAS Y ESTIMACIÓN DE RECURSOS

Memorando de información
Proyecto Quiulacocha



7. Estudios, pruebas y estimación de recursos

7.1. Estudios y pruebas

Existen diversos estudios sobre el cierre del Depósito de Relaves Quiulacocha y menor información sobre su reaprovechamiento. Entre los más relevantes se destacan:

a. Estudios de la compañía minera junior Goldmarca (2004)

Concentrados en la concesión “El Metalurgista”, con 105 perforaciones tipo “auger holes” de 2 a 13.6 metros de profundidad, obteniéndose 260 muestras analizadas en laboratorios de CIMM Perú. Los resultados incluyeron estimaciones de recursos medidos e indicados para sectores específicos, preparados por el Ingeniero Brophy. El informe completo se encuentra disponible para los postores en la Sala de Datos.

b. Estudio de Ingeniería de Detalle para el abandono de los Depósitos de Excelsior y Quiulacocha (CESEL, 2004)

Incluye muestreos, análisis geoquímicos y caracterización química de los relaves.





c. Estudio de factibilidad metalúrgica (Bonelli, 2008)

Realizado por ACTIVOS MINEROS S.A.C., priorizando muestras de la relavera Quiulacocha. Se evaluaron variables como granulometría, pH, tiempo de flotación y su influencia en la recuperación y grado de concentrado producido. La técnica de flotación se consideró la más apropiada, con proyección a nivel comercial. Se verificó la presencia predominante de pirita (FeS_2), marmatita y galena como portadores de zinc y plomo, respectivamente, y se identificó una significativa cantidad de sales solubles que afectan la flotación. Se realizaron pruebas de lavado y remolienda para mejorar la recuperación. Las pruebas preliminares sugieren bajas recuperaciones de plata y plomo, indicando la necesidad de optimizar circuitos y evaluar procesos adicionales, incluidos pirometalúrgicos, hidrometalúrgicos y la tecnología Albión.



Las pruebas metalúrgicas identificaron oportunidades de recuperación, pero también la necesidad de optimizar procesos para mejorar los resultados.

7.2. Estimación de recursos

El relave del Depósito de Relaves Quiulacocha está compuesto principalmente por materiales limo-arcillosos, con un porcentaje de finos superior al 93%. La estructura del depósito varía según profundidad:

0–3.5 m

relave suelto, no consolidado, limo-arenoso con baja plasticidad.

3.5–6 m

ligeramente consolidado, estado suelto.

6–12 m

ligeramente consolidado, estado suelto.

12–15 m

consolidado, estado compacto.

El volumen de relaves está dividido por un dique flotante. Aguas arriba del dique, el material presenta humedades entre 25% y 38%. Aguas abajo, se mantiene un espejo permanente de agua que genera presiones de poro desfavorables, tanto superficiales como subsuperficiales, afectando resistencia y deformabilidad de las capas.

La información sobre leyes históricas de los relaves proviene de los estudios mencionados, y toda estimación tiene carácter referencial para efectos de evaluación técnica y financiera por parte de los postores.

CAP. 08

CAPÍTULO

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DISPONIBLES EN EL ÁREA DEL PROYECTO

Memorando de información
Proyecto Quiulacocha





8. Infraestructura y servicios disponibles en el área del Proyecto

El área donde se ubica el Depósito de Relaves Quiulacocha se encuentra integrada a una zona minera histórica de la sierra central del Perú, con acceso a infraestructura vial, ferroviaria, energética, hídrica y de servicios vinculados al desarrollo de actividades mineras. Esta condición constituye un elemento relevante para la evaluación logística, operativa y económica del Proyecto, sin perjuicio de que cada postor deberá verificar directamente la disponibilidad, capacidad, condiciones de acceso y costos asociados a dicha infraestructura.



8.1. Acceso vial y transporte

El área del Proyecto se conecta con la ciudad de Cerro de Pasco, La Oroya, Lima y el puerto del Callao mediante la Carretera Central y el Ferrocarril Central del Perú. Esta conectividad permite articular el depósito con corredores logísticos relevantes para el transporte de insumos, equipos, materiales y, eventualmente, concentrados u otros productos derivados del reaprovechamiento económico de los residuos.

El Ferrocarril Central del Perú opera principalmente como una línea de carga para el transporte de minerales y otros recursos, y de manera excepcional presta servicios

turísticos mediante viajes estacionales. La empresa Ferrovías Central Andina S.A. es la operadora del Ferrocarril Central y se encarga de la administración y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, en virtud de un contrato de concesión con el Estado.

De manera referencial, las principales distancias por la Carretera Central son las siguientes:

Tramo	Distancia (Km)	Condición
DRQ – Desvío de CC, a Cerro de Pasco	6	Afirmada
Desvío de CC a Cerro de Pasco – La Oroya	124	Asfaltada
La Oroya – Lima	180	Asfaltada



8.2. Energía eléctrica

La zona cuenta con infraestructura eléctrica conectada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. La subestación eléctrica más cercana al Depósito de Relaves Quiulacocha es la Subestación Paragsha, también referida como Paragsha II, en 220 kV. Dicha subestación se encuentra ubicada en las inmediaciones de la zona minera, aproximadamente a 4,366 metros sobre el nivel del mar, y es operada por ISA REP.

La disponibilidad efectiva, capacidad, condiciones técnicas de conexión, costos, permisos y autorizaciones vinculados al suministro eléctrico deberán ser evaluados por cada postor como parte de su propia debida diligencia técnica y económica.

origen subterráneo y superficial, alimentadas principalmente por precipitaciones, nevadas e infiltraciones, así como por lagunas ubicadas en el lado este de la zona.

En el área afloran manantiales cuyo caudal puede incrementarse durante la estación de lluvias. Los manantiales de mayor caudal se ubican en las partes bajas, mientras que los de menor caudal se presentan en las laderas. Entre los manantiales permanentes más relevantes se encuentran aquellos ubicados en las quebradas entre el Campamento Bellavista y el Club de Golf, que descargan hacia la margen izquierda del Depósito de Relaves Quiulacocha, así como los manantiales Excélsior, ubicados al sur de Excélsior y en la cabecera de Quiulacocha. Según la información disponible, el caudal total de estos últimos se encontraría en el rango aproximado de 40 a 50 litros por segundo.



8.3. Recursos hídricos

El área del Proyecto pertenece al sistema hidrográfico del río Mantaro. La cuenca local alimenta al río Ragra, que constituye uno de los tributarios del río San Juan. Las fuentes de agua disponibles en el entorno son de

También existen lagunas aledañas, entre ellas Cuchis Chico, Cuchis Grande y Yanamate, entre otras. La disponibilidad, calidad, derechos de uso, permisos, autorizaciones, restricciones ambientales y compatibilidad de cualquier fuente hídrica con el Proyecto deberán ser evaluadas por cada postor y aprobadas por las autoridades competentes, según corresponda.



8.4. Fuerza laboral

El Depósito de Relaves Quiulacocha se ubica en las inmediaciones de la ciudad de Cerro de Pasco, una zona con tradición minera y presencia de población vinculada directa o indirectamente a actividades mineras, industriales, logísticas y de servicios.

Esta condición puede facilitar el acceso a mano de obra con experiencia en operaciones, mantenimiento, transporte, servicios auxiliares y actividades asociadas al sector minero.

La disponibilidad efectiva de fuerza laboral, perfiles técnicos, costos laborales, condiciones de contratación y necesidades de capacitación deberán ser evaluadas por cada postor en función del diseño y alcance de su Proyecto.



8.5. Ingeniería, construcción y servicios especializados

El Perú cuenta con firmas de ingeniería, construcción, supervisión, consultoría ambiental, logística y servicios especializados con experiencia en el sector minero. La relevancia de la minería dentro de la economía nacional ha permitido el desarrollo de capacidades técnicas en diseño, construcción, operación, mantenimiento, gestión ambiental, seguridad, transporte y servicios auxiliares vinculados a proyectos mineros.

La contratación de dichos servicios, así como la verificación de su disponibilidad, experiencia, costos y capacidad de atención para el Proyecto, corresponderá exclusivamente al Adquirente como parte de su planificación técnica, operativa y financiera.

CAP. 09

CAPÍTULO

ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Memorando de información
Proyecto Quiulacocha



9. Aspectos ambientales y sociales del área de influencia

9.1. Aspectos sociales

El Depósito de Relaves Quiulacocha se ubica en un entorno territorial con presencia de poblaciones históricamente vinculadas a la actividad minera de Cerro de Pasco. De manera referencial, se considera que el área de influencia social del Proyecto comprende, entre otros, al pueblo de la Comunidad Campesina de Quiulacocha y al Centro Poblado de Champamarca, sin perjuicio de la delimitación definitiva que establezca el Instrumento de Gestión Ambiental aplicable.

La cercanía de estas localidades al Depósito de Relaves Quiulacocha refuerza la necesidad de que cualquier intervención futura incorpore una gestión social responsable, mecanismos adecuados de información, participación, prevención de riesgos y generación de beneficios directos en el territorio. El Proyecto debe ser entendido no solo como una oportunidad de reaprovechamiento económico, sino también como una intervención que se desarrolla en un entorno social sensible, donde existen expectativas legítimas respecto de la reducción de riesgos ambientales, la protección de la salud pública y la mejora progresiva de las condiciones del área de influencia.

De manera referencial, la información disponible identifica las siguientes localidades cercanas al Depósito de Relaves Quiulacocha:

LOCALIDAD

Comunidad Campesina de Quiulacocha

HABITANTES

897

DISTANCIA

aproximada al Depósito de Relaves Quiulacocha

1,600 m

LOCALIDAD

Centro Poblado de Champamarca

HABITANTES

1,940

DISTANCIA

aproximada al Depósito de Relaves Quiulacocha

1,350 m

Fuente: Comunidad Campesina de Quiulacocha.



9.2. Aspectos ambientales

ACTIVOS MINEROS S.A.C. viene implementando medidas de mitigación ambiental en el Depósito de Relaves Quiulacocha, orientadas al tratamiento de aguas ácidas embalsadas, el monitoreo permanente de la calidad del agua, el control de la estabilidad física e hidráulica de la relavera, el mantenimiento de infraestructura asociada y la implementación de mecanismos de seguimiento y vigilancia ambiental.

Debido a sus características físicas, químicas e hidráulicas, el Depósito de Relaves Quiulacocha requiere medidas permanentes de mitigación ambiental, monitoreo, control

operacional y mantenimiento, a fin de gestionar adecuadamente los riesgos asociados al pasivo ambiental minero y reducir la posibilidad de afectaciones al ambiente y a las poblaciones ubicadas en su entorno.

Las medidas de mitigación ambiental actualmente ejecutadas por ACTIVOS MINEROS S.A.C. pueden organizarse en dos bloques principales: i) medidas asociadas a la Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas; y ii) medidas vinculadas a la estabilidad física e hidráulica de la relavera.



9.3. Medidas asociadas a la Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas

ACTIVOS MINEROS S.A.C. viene implementando medidas de mitigación ambiental en el Depósito de Relaves Quiulacocha, orientadas al tratamiento de aguas ácidas embalsadas, el monitoreo permanente de la calidad del agua, el control de la estabilidad física e hidráulica de la relavera, el mantenimiento de infraestructura asociada y la implementación de mecanismos de seguimiento y vigilancia ambiental.

Debido a sus características físicas, químicas e hidráulicas, el Depósito de Relaves Quiulacocha requiere medidas permanentes de mitigación ambiental, monitoreo, control operacional y mantenimiento, a fin de gestionar adecuadamente los riesgos asociados al pasivo ambiental minero y reducir la posibilidad de afectaciones al ambiente y a las poblaciones ubicadas en su entorno.

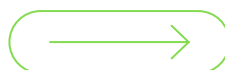
Las medidas de mitigación ambiental actualmente ejecutadas por ACTIVOS MINEROS S.A.C. pueden organizarse en dos bloques principales: i) medidas asociadas a la Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas; y ii) medidas vinculadas a la estabilidad física e hidráulica de la relavera.

9.4 Medidas asociadas a la estabilidad física e hidráulica de la relavera

ACTIVOS MINEROS S.A.C. implementa medidas orientadas a preservar las condiciones de estabilidad física e hidráulica del Depósito de Relaves Quiulacocha. Estas medidas comprenden el monitoreo continuo de variables geotécnicas, hidráulicas y meteorológicas, con la finalidad de identificar oportunamente condiciones de riesgo y adoptar medidas preventivas.

Las actividades permanentes de control hidráulico y geotécnico tienen por objeto verificar las condiciones de seguridad del depósito y prevenir la ocurrencia de eventos que puedan comprometer la estabilidad de la infraestructura o generar impactos al ambiente.

Dentro de estas actividades se encuentra el control permanente del borde libre, entendido como la distancia existente entre el nivel de agua embalsada y la coronación del



El monitoreo geotécnico, hidráulico y meteorológico permite anticipar riesgos y preservar la estabilidad del Depósito de Relaves Quiulacocha.



depósito. Dicho control resulta fundamental para preservar condiciones adecuadas de seguridad hidráulica y prevenir riesgos asociados al incremento del volumen almacenado, especialmente durante la temporada de lluvias o ante eventos de precipitación intensa.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. cuenta con una estación meteorológica instalada sobre el dique del Depósito de Relaves Quiulacocha, la cual permite registrar de manera continua y en tiempo real las principales variables climáticas que influyen en el comportamiento hidráulico del depósito y en la generación de aportes hídricos hacia el embalse.

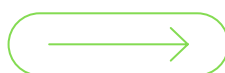
La eficacia de las medidas de mitigación ambiental depende no solo de la operación continua de la Planta de Tratamiento de Aguas Ácidas y de los sistemas de monitoreo asociados, sino también de la ejecución permanente de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y de sostenimiento de la infraestructura, equipos y sistemas que permiten garantizar la continuidad operativa.

Estas actividades tienen como finalidad preservar la capacidad de tratamiento instalada, asegurar el funcionamiento de los sistemas de monitoreo y control, mantener en condiciones adecuadas la infraestructura hidráulica y reducir la probabilidad de fallas

que puedan comprometer la gestión de las aguas ácidas embalsadas o la estabilidad física e hidráulica de la relavera.

Las labores de mantenimiento comprenden intervenciones sobre equipos electromecánicos, estructuras hidráulicas, sistemas de conducción, instrumentación, obras de drenaje, accesos y demás componentes necesarios para la implementación efectiva de las medidas de mitigación ambiental actualmente ejecutadas por ACTIVOS MINEROS S.A.C.

En el marco del Proyecto, el Adquirente deberá considerar que la gestión ambiental del Depósito de Relaves Quiulacocha constituye una condición crítica de la intervención. Por ello, deberá asumir las obligaciones ambientales, sociales, operativas y legales que correspondan conforme a las Bases, los Contratos, su Propuesta Técnica, el Instrumento de Gestión Ambiental aplicable y los requerimientos de las autoridades competentes.



La estación meteorológica y el mantenimiento preventivo son claves para preservar la estabilidad física e hidráulica de la relavera.



Devolvemos vida al planeta

Calle Domingo Elías 150
Miraflores, Lima, Lima - Perú
(511) 2049000

www.amsac.pe
